



División Administración de Personal
Servicio Administración de Gestión Humana
Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 01 de agosto de 2016

**CONCURSO ABIERTO N° 1031 – DSV / 15
para cubrir 1 (una) función de contrato de Director/a de Actividades Culturales Sala Verdi**

El Tribunal del Concurso, procedió (según lo que determinan las Bases del llamado) a comprobar la formación y experiencia vinculada al área de trabajo según el siguiente detalle:

* Títulos de las Carreras Diseño Teatral o Actuación de la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático (EMAD) o Licenciatura Gestión Cultural de la Facultad de Cultura del CLAEH. Para los inscriptos que posean estos títulos se solicita acreditar una experiencia mínima de 2 (dos) años en gestión y/o producción de espectáculos y/o gestión de actividades culturales que tengan relación con el cargo que se concursó;

* Títulos en formación relacionada con el cargo. En este caso los inscriptos deben acreditar una experiencia mínima de 5 (cinco) años en gestión y/o producción de espectáculos y/o gestión de actividades culturales que tengan relación con el cargo que se concursó.

Determinando que los/as postulantes que se detallan a continuación no cumplen con el mencionado requisito.

C.I	OBSERVACIONES
3066046	La experiencia presentada no tiene relación con el cargo que se concursó.
1371594	No acredita los 2 años de experiencia mínimos requeridos, que tengan relación con el cargo que se concursó.
3809999	La experiencia presentada no tiene relación con el cargo que se concursó.
4784235	La experiencia presentada no tiene relación con el cargo que se concursó.

FIRMA DEL TRIBUNAL:

Mario Ferreira

Jorge Schelleberg

Margarita Musto